



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA "REUNIÓN DE
COORDINACIÓN COMUNAL DE
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN
ESCOLAR".

DECRETO: N°

240 /

TEMUCO,

07 MAR 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
4. Resolución Exenta N° 5105 de fecha 14 de septiembre de 2017, que designa los Evaluadores Pares para el proceso Evaluación Docente 2017.
5. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y entregar lineamientos técnicos-pedagógicos a los profesionales que lideran equipos de aula de los programas de integración escolar para el óptimo funcionamiento de los 31 establecimientos educacionales que cuentan con dicho programa.

D E C R E T O :

2. Apruébese la ejecución de la actividad "REUNIÓN DE COORDINACIÓN COMUNAL DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR".

Nombre de la actividad	APRUEBA "REUNIÓN DE COORDINACIÓN COMUNAL DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR".												
A quiénes va dirigido	Coordinadores PIE de establecimientos educacionales y Equipo de Coordinación comunal.												
Objetivo general de la actividad	Informar y asesorar a los coordinadores de cada establecimiento en temáticas de educación especial y procedimientos administrativos del programa.												
Objetivo específico de la actividad	Conocer lineamientos de trabajo para el óptimo funcionamiento del programa, en los 31 establecimientos educacionales.												
Cobertura	Directa: 35 personas.												
Gasto programado	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Programa de actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08:15 - 08:30</td> <td>Registro de asistentes e inicio jornada. Bienvenida</td> </tr> <tr> <td>08:30 - 11:00</td> <td>Planificación de actividades. Valoraciones médicas. Plataforma ministerial</td> </tr> <tr> <td>11:00 - 11:15</td> <td>Coffee Break</td> </tr> <tr> <td>11:15 - 13:00</td> <td>Roles y funciones. Presupuesto. Proceso de compras. Horas colaborativas</td> </tr> <tr> <td>13:00</td> <td>Cierre Jornada</td> </tr> </tbody> </table>	Programa de actividad		08:15 - 08:30	Registro de asistentes e inicio jornada. Bienvenida	08:30 - 11:00	Planificación de actividades. Valoraciones médicas. Plataforma ministerial	11:00 - 11:15	Coffee Break	11:15 - 13:00	Roles y funciones. Presupuesto. Proceso de compras. Horas colaborativas	13:00	Cierre Jornada
Programa de actividad													
08:15 - 08:30	Registro de asistentes e inicio jornada. Bienvenida												
08:30 - 11:00	Planificación de actividades. Valoraciones médicas. Plataforma ministerial												
11:00 - 11:15	Coffee Break												
11:15 - 13:00	Roles y funciones. Presupuesto. Proceso de compras. Horas colaborativas												
13:00	Cierre Jornada												

1457406



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Gasto programado	Lugar Jornada: dependencias del Departamento de Educación. Alimentación: Servicio de Coffee Break ID 1329383. \$ 97.193.- (noventa y siete mil ciento noventa y tres pesos)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes y ppt.
Fecha de la ejecución	01 de marzo 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del Presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER AÉVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JCP/MFB/PVO/CFV/ETI
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



Rikko Break

Sandra Valenzuela Hernandez



COTIZACION COFFE EDUCACION

01 DE MARZO

35 PERSONAS

OPCION I :

- Café, Te, Hierbas
- Leche para cortar
- Jugo néctar variados sabores
- 2 Panecillos con pastas caseras
- Trozo de Queque
- Galletas Caseras

ID 1329383 Valor \$2.475 p/p

Total \$97.193

**❖ Cada Mesa va con un arreglo acorde a la actividad,
Un Termo y atención.-**